

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA FUERZA DEL INSTINTO.

¿Por qué la conciencia pública acoge con increíble facilidad todos esos rumores, ora infundados, ora destituidos en absoluto de importancia, que la fantasía, tal vez la mala intención, hacen á cada paso circular por todas partes? ¿Cómo es que el vulgo, obedeciendo á secreto impulso, admite como moneda de buena ley todas esas fábulas, todas esas exageraciones que un día y otro sin motivo real y verdadero vienen con deplorable frecuencia á agitar la superficie de nuestra sociedad, penetrando á veces en el fondo de la misma?

La entrevista casual quizá de dos hombres políticos; la conferencia de un ministro con un alto funcionario; ménos que eso, con un hombre conocido en ciertos círculos; el viaje á baños de un consejero de la corona; una salida para la corte del señor presidente del Consejo; la venida de un general á Madrid; una recepción en el Sardinero; un baile en la Granja; la menor ocurrencia, el accidente mas natural, el acontecimiento mas sencillo, todo es en el día comunicado con misterio, exagerado con afán rodeado de circunstancias graves, revestido de trascendental importancia, y comentando de mil maneras por el criterio, la pasión y el interés individuales.

¿Es que real y verdaderamente entrañen esos simples sucesos la gravedad y alcance que le atribuye la fantasía? No, en verdad: júntanse los hombres políticos y ocúpense naturalmente de la cosa pública, del acontecimiento del día; conferencian con los ministros, con hombres mas ó ménos notables, sin que esas entrevistas tengan otro objeto que el interés del que las solicita ó las provoca; y si un ministro se baña, si un general viene á comunicar sus ideas con el gobierno, si en altos lugares se reciben visitas y se celebran fiestas que la costumbre inmemorial abona y á las veces aconseja un interés de orden elevado, todo esto, que en la imaginación del vulgo toma hoy proporciones colosales, no es en el fondo mas que la sucesión natural y ordenada de acontecimientos que en cualesquiera otras circunstancias no llamarían la atención por un solo cuarto de hora. ¿De dónde nace, pues, que en los presentes momentos la imaginación se exalte hasta el extremo de ver una tempestad en cada vaso de agua, y el criterio público aprecia en gran valor lo que no pasa de una pequeñez? ¿Hay aquí un verdadero extravío del entendimiento ó una alucinación de los sentidos?

He aquí la pregunta que nos hemos hecho á nosotros mismos al observar en estos últimos días el estado de los ánimos dentro y fuera de la capital. Y como no es de nuestra escuela atribuir grandes efectos á causas nimias: como por otra parte no hemos alcanzado la verdadera razón lógica de tantas exageraciones y de tantos comentarios ingeniosos, hemos llegado á deducir y á creer firmemente que la conciencia pública obedece en esta ocasion, tal vez sin darse cuenta de ello, á un impulso superior á ella misma, poderoso, irresistible: al impulso del instinto.

Y ¿quién lo duda? No es menester apelar á grandes esfuerzos intelectuales para encontrar la verdadera causa de tan deplorables efectos. La sociedad se alarma, se impacienta, vacila y sufre instintivamente un gran malestar ante la inmensa gravedad

de la situación en que se encuentra colocada. Siéntese una necesidad imperiosa, que tal vez no se define claramente á sí misma; pero que la atormenta en demasía. Y no alcanzo á distinguir los medios reales y positivos de satisfacer esa necesidad dentro del actual orden de cosas, se ase con avidez á las creaciones fantásticas de su propia imaginación, creyendo encontrar en ellas los elementos suficientes para salvarse. Esta necesidad, por todos sentidos, arriba, abajo y en el medio, es la necesidad de gobierno.

Porque—no hay para que ocultarnos la verdad—la sociedad española carece hoy de gobierno. Tenemos ministros inteligentes, estudiosos, ilustrados, animados sin duda de las mejores intenciones: á su frente se encuentra un hombre de reconocida capacidad teórica, de señaladas dotes de hombre de estudio, de fácil palabra y de ingeniosa dialéctica: todo eso y mucho mas concedemos de buen grado.

Pues bien; esos ministros y ese jefe completa, absolutamente ajenos á la ciencia de gobierno dentro de los sistemas representativos, nada crean, esterilizando, por el contrario, cuanto tocan; y esto no es gobernar, en la acepción práctica de la palabra, sino todo lo opuesto. Un ministerio que destruyendo cuanto encuentra al paso de su altanera presencia, haciendo el vacío en torno de las instituciones, aislándose en las olímpicas regiones del poder, rechazando los elementos mas poderosos y mas ricos del porvenir porque le inspiran celos, anulando ciegameute recursos poderosos que la mas vulgar prudencia le aconsejaba, no solo conservar y fomentar, sino atraer con nobleza y robustecer con patriotismo; un ministerio que así obra, que así desoye las amonestaciones del buen sentido práctico; que así abandona los mas altos intereses sociales del presente y del futuro; que así se envuelve, á riesgo de asfixiarse, en las densas nieblas del yoismo mas obstinado y mas estéril; un ministerio de estas funestas condiciones, no es un gobierno; no es mas que un grupo de individualidades activas, ilustradas, si se quiere, pero de todo punto ineptas para cumplir la elevada misión que la casualidad les confiara.

España no tiene gobierno en el sentido práctico de la palabra; todos los intereses materiales, morales é intelectuales del país se resienten de la falta de gobierno, y todos sufren, cual mas, cual ménos, las terribles consecuencias del sistemático abandono en que yacen. Por eso nuestra sociedad, huérfana de guía, privada de la conveniente iniciativa, que solo al poder supremo corresponde, se alarma, se inquieta, y busca en todas partes, siquiera sea en las regiones de lo fantástico, los medios de atenuar el malestar que la agobia y la esperanza de un porvenir ordenado, tranquilo y próspero.

No se nos ocultan, no, las censuras y los ataques á que nos esponemos al exponer estas nuestras meditaciones.

Contamos desde luego con los furores de nuestros ministeriales cólegas, cuyo fanático fervor solo puede compararse á su excesiva irritabilidad. Pero este contratiempo, este riesgo tal vez no ha de arredrarnos en la franca enunciación de nuestras ideas, ya porque estamos acostumbrados á la lucha, ya porque todo lo sacrificamos en aras de la verdad y de la justicia. La sociedad española está abandonada á sí misma: ninguno de sus mas caros, de sus mas

sagrados intereses está satisfecho: ninguna de sus mas nobles y mas legítimas aspiraciones está en vías de realización. Porque en España hay ministros, pero no hay gobierno.

He ahí la verdadera explicación del malestar, del general disgusto, de inquietud que aquejan á la sociedad española: he ahí también demostrado cómo obedece al secreto é irresistible impulso del instinto cuando pretende encontrar en acontecimientos pequeños, en accidentes sin importancia, en sucesos, no ya trascendentales, sino muy comunes y frecuentes, los poderosos medios de su alivio, la tabla de su salvación. No: los grandes efectos no son nunca producidos por causas mezquinas: entre la causa y el efecto hay siempre perfecta proporción.

(«Iberia» del 23.)

Seccion de noticias.

Como complemento de las últimas disposiciones sobre el uso de armas, se ha expedido por el ministerio de la Gobernacion la siguiente circular á los gobernadores:

«El real decreto de 23 de junio último, inserto en la «Gaceta» del 25 del mismo mes, ha conferido á los gobernadores de provincia las atribuciones que sobre introducción de armas en el reino y su circulación han estado durante la guerra civil centralizadas en este ministerio. El objeto del gobierno al obrar así ha sido el dar más facilidad á los fabricantes y comerciantes de armas para su fabricación y tráfico, y al mismo tiempo adquirir los datos que se necesita para saber con certeza el número, la calidad y paradero de las indicadas armas.

En ambos conceptos es preciso que V. S. fije detenidamente su atención: en el primero, para que nunca se retarde la expedición de las licencias de introducción y transporte de armas que deban concederse, pues el comercio padece con estas inmotivadas detenciones considerables quebrantos, que la administración, por razones que deben ser á V. S. demasiado conocidas, está obligada á toda costa á evitar; y en el segundo, para vigilar la ejecución minuciosa del art. 5.º del citado real decreto del 23 de junio. Si los fabricantes de armas, de cualquiera clase y condición que sean, no dan razón circunstanciada de los que fabriquen ó reciban en sus talleres; si estos mismos y los comerciantes que se encargan de su expedición no expresan con exactitud los nombres y la residencia de los compradores, el objeto del gobierno que se relaciona con las medidas permanentes de seguridad pública, que en ningún sentido embarazan al comercio de buena fé, quedará desatendido en este ramo tan interesante.

Los alcaldes son naturalmente los que han de obligar á los fabricantes y comerciantes de armas á que llenen en todas sus partes las obligaciones que les impone el real decreto de 23 de junio; pero la acción directa y constante de V. S. sobre estas autoridades municipales es de absoluta necesidad para que informen y remitan á V. S. en los plazos señalados los datos que se les exigen, y para que estos datos tengan la mas completa exactitud.

No basta á la autoridad superior de una provincia que contiene un número muy considerable de pueblos pequeños circular en el «Boletín Oficial» las órdenes en términos claros y concretos; le es

además de todo punto necesario vigilar con insistencia su ejecución, haciendo reformar lo que esté defectuoso, indagando lo que se haya ocultado, y corrigiendo, por último, los defectos en que por ignorancia, descuido ó mala fé hayan podido incurrir, tanto los particulares como las autoridades delegadas de V. S.

Únicamente de este modo podrán ser datos fehacientes los que V. S. remita sobre el particular á este ministerio, y conseguirse el buen efecto que el gobierno se propone alcanzar, encomendando al celo de V. S. y de las autoridades municipales un servicio que afecta directamente á la industria, al comercio y al orden público.

Todo lo que de real orden digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 21 de agosto de 1876.—C. Toreno.»

Las «Novedades» de Nueva-York publica los siguientes despacho telegráficos de la isla de Cuba:

«Habana 4 de agosto.—El gobierno ha vuelto á poner en vigor el decreto por el cual se deduce en beneficio del Tesoro un 5 por 100 de los sueldos y emolumentos que reciben los empleados civiles. Habiendo con un consejo de guerra las propiedades de los defraudadores de la renta de aduanas de Cárdenas, el gobierno ha expedido un decreto llevando á cabo la sentencia contra don Miguel Quesada, comerciante, y el administrador y evaluador de la aduana á Cárdenas, complicados en dichos fraudes.

Idem, 5 de idem.—Se anuncia oficialmente que uno de los principales jefes de la insurrección, llamado Enrique Revel (el Inglesito,) fue muerto en un combate que tuvo lugar en la jurisdicción de Cienfuegos. El cadáver fué identificado.»

Se ha presentado en el Parlamento inglés un extracto de las cantidades gastadas por la comisión de compras del ejército en compensaciones á los oficiales entre el 1.º de noviembre de 1876 y el primero de octubre último. Al retirarse del servicio 1.027 oficiales de caballería de milicia y caballería de línea, guardias de á pié, infantería y tropas coloniales, recibieron por compensaciones la suma de 9.162.066: 191 oficiales recibieron sumas por valor de 1.685.585 pesos; por media paga ó pensiones, 36 recibieron 226.260 pesos.

Se pagaron 566.260 pesos al fondo del ejército por cantidades adelantadas por el departamento de la Guerra á oficiales que al retirarse vendieron sus comisiones de alféreces. Además 262 oficiales que recibían media paga se les abonó la suma de 3 millones 414.425 pesos. Setenta y ocho oficiales del cuerpo de artillería recibieron 397.830 pesos al retirarse, y seis oficiales recibieron otras compensaciones importantes 43.000 pesos. La suma total de compensaciones fué, por consiguiente, de pesos 15.747.625 pagados á 1.597 oficiales.

El emperador Guillermo ha enviado al feld mariscal general Wrangel, con motivo del 80.º aniversario de su ingreso en el ejército prusiano, un sable de coracero con empuñadura adornada de brillantes. Este regalo ha sido acompañado con la siguiente carta:

«Mi querido feld-mariscal general. Los aniversarios de vuestra prolongada vida la muestran cada vez mas especialmente favorecida por la Providencia. El quincuagésimo aniversario, que ordinariamente es el último término de la carrera militar, lo habeis dejado en el pasado hace treinta años, y durante este período de tiempo habeis prestado tan grandes servicios y ejecutado actos tan eminentes, que vuestro quincuagésimo aniversario no ha sido mas que el preludio de la segunda parte de vuestros gloriosos servicios.

Hoy hace ochenta años que llevais con distinción el honroso uniforme de soldado, y nuestro corazón debe estar profundamente impresionado del favor de Dios Todopoderoso que os ha juzgado, más que á tantos otros, digno de poder, mirando atrás, contemplar tan largo período de gloriosa actividad.

A Dios, ante todo, es preciso agradecer la celebración de vuestro aniversario. En cuanto á mi, no hablo personalmente sino como heredero de tres reyes, os doy gracias con emoción por los servicios que habeis prestado, y vuestro nombre tendrá siempre un sitio de honor en la historia del ejército prusiano.

Deseo manifestaros hoy, con todo mi corazón, que os cuento en el número de los hombres mas eminentes que ha producido el ejército prusiano, y os participo que he resuelto elevaros una estatua con objeto de que la mas remota posteridad conserve el recuerdo de vuestros servicios y de mi reconocimiento.

En memoria de este dia os envío este sable, arma con la cual, cerca de Etoges, á la cabeza de vuestro actual regimiento, derrotasteis al enemigo y mostrasteis el camino de la victoria á las tropas que conducías. Lo que la estatua dirá al mundo, el sable lo dirá á vuestros descendientes, atestiguando la gratitud y alta estima de vuestro rey, obligado y reconocido.—Firmado.—Guillermo.»

(De «La Iberia.»)

Anoche se hablaba de una orden dirigida á un importante general, que hasta hace poco militó en el campo carlista, manifestándole la conveniencia de suspender hasta otra época su viaje á España.

Parece que el general Cabrera no vendrá por ahora á esta corte.

En una carta de Lóndres que hemos leído hallamos los extraños párrafos siguientes:

«No puede darse idea de la gran irritación que muestra estos dias el general Cabrera contra el gobierno español. Prescindiendo ya de la falta de seriedad con que se ha procedido con él, negándose ahora el Gobierno á reconocer los grados y empleos á las personas por él propuestas de acuerdo con el convenio de febrero último, el antiguo cabecilla ha oído con asombro de los labios de un personaje español muy autorizado, la seguridad de que el reconocimiento de su empleo de capitán general y sus títulos y honores son pura fórmula, sin que causen estado ni produzcan los mas inocentes efectos.

Dias pasados, hablando con dicho personaje decia el ex-cabecilla tortosino:

—¿Luego V. cree que ni siquiera puedo exigir al último soldado del ejército español que me salude como superior gerárquico?

—Ni siquiera eso, Sr. Cabrera, porque el soldado español antes de serlo es ciudadano, y ningun español tiene la obligación de obedecer otras leyes que las publicadas en la «Gaceta» cosa en verdad que el Gobierno no ha tenido intención de hacer en los decretos sobre reconocimiento de los empleos y honores que dió á Vd. D. Carlos.

—Muchas gracias por la franqueza, señor M...., replicó Cabrera. Ahora nada tengo que hacer en España, desde aquí puedo ver con demasiada proximidad, por desgracia, las miserias y debilidades de sus hombres, que tanto cuestan á nuestro pobre pueblo.»

El lector podrá hacer los comentarios que guste.

No debe estar muy satisfecha «La Epoca» de la opinión de los elementos conservadores respecto al Gobierno, cuando anoche se lamenta de lo que dicen propietarios, bolsistas y hombres políticos, haciendo estas tristes reflexiones:

«Cuando vemos que aquellos que han padecido mas con la revolución, que mas habrían de sufrir de nuevos trastornos, son los primeros que censuran despiadadamente los actos de los gobiernos; que miran mal á sus defensores; que no se recatan para tomar parte en el coro de las murmuraciones, sin reflexionar lo que les pasaria si fuera posible que su obra de desconsideración produjera efecto, nos afligimos profundamente porque ese aspecto del carácter versátil de alguna parte de nuestro pueblo es muy elocuente, y se ha significado de todas las maneras.»

Tiene razón el cólega; esas variaciones en la opinión de alguna parte de nuestro pueblo son muy elocuentes.

(«Imparcial.»)

La acuñación del oro, de que tanto se ha ocupado la prensa, especialmente «El Imparcial» ha sido resuelta por real decreto fecha de ayer. Por ahora solo se acuñarán monedas de cinco duros. El decreto del señor Figuerola disponia que fuesen de veinte duros, de diez, de cuatro, de dos y de uno. El gobierno ha creído conveniente fijar la acuñación de las monedas de cien reales, ya usuales para el público. Pero la ley, el peso y el permiso serán los mismos que dispone el decreto de 22 de octubre de 1868.

Dice el «Imparcial»:

«Tenemos entendido que á consecuencia de haberse negado á cumplimentar una orden del ministerio, se ha impuesto una corrección por este centro á todos los jefes superiores de Hacienda de una de nuestras provincias de Ultramar.»

Personas recién llegadas de San Sebastian aseguran que el señor Pidal y Mon desapruueba la conducta iniciada por los moderados históricos.

Así lo dice un periódico.

El señor Barzanallana tiene gran empeño en que desaparezca el desvinel que se observa en el cobro de los haberes de las clases pasivas.

(«Anunciador Balear.»)

De la «Agencia Fabra»:

París 24.—Segun noticias de Roma, es positivo de que á fin de que el futuro Cónclave tenga completa libertad, se está examinando la cuestión de si es posible en determinadas circunstancias modificar el modo de elección del Papa.

Belgrado 24.—Los generales del ejército turco que operan en territorio servio han establecido comunicaciones entre ellos que les permiten conocer cuando quieren su situación respectiva.

Ha empezado el bombardeo de Alexinat.

Los servios se resisten con grande energía.

Crónica Local.

TEATRO.

No muy lejano el dia en que nuestro coliseo ha de proporcionarnos deliciosas veladas, merced á los grandes esfuerzos que la empresa ha hecho, sigue y continuará haciendo, creemos llegada la oportunidad de dar cuenta á nuestros lectores de la compañía lírico-dramática que deberá actuar en la próxima temporada teatral. Compónese aquella de las partes siguientes:

Prima donna assoluta dramática,

Sra. Virginia Tili.

Prima donna assoluta soprano di mezzo carattere,

Sra. Abigaille Petri.

Mezzo soprano é contralto,

Sra. Marietta Fattori

PARA

PALMA Y ARGEL

Saldrá el sábado 2 de Setiembre á
las 6 de la tarde el vapor español

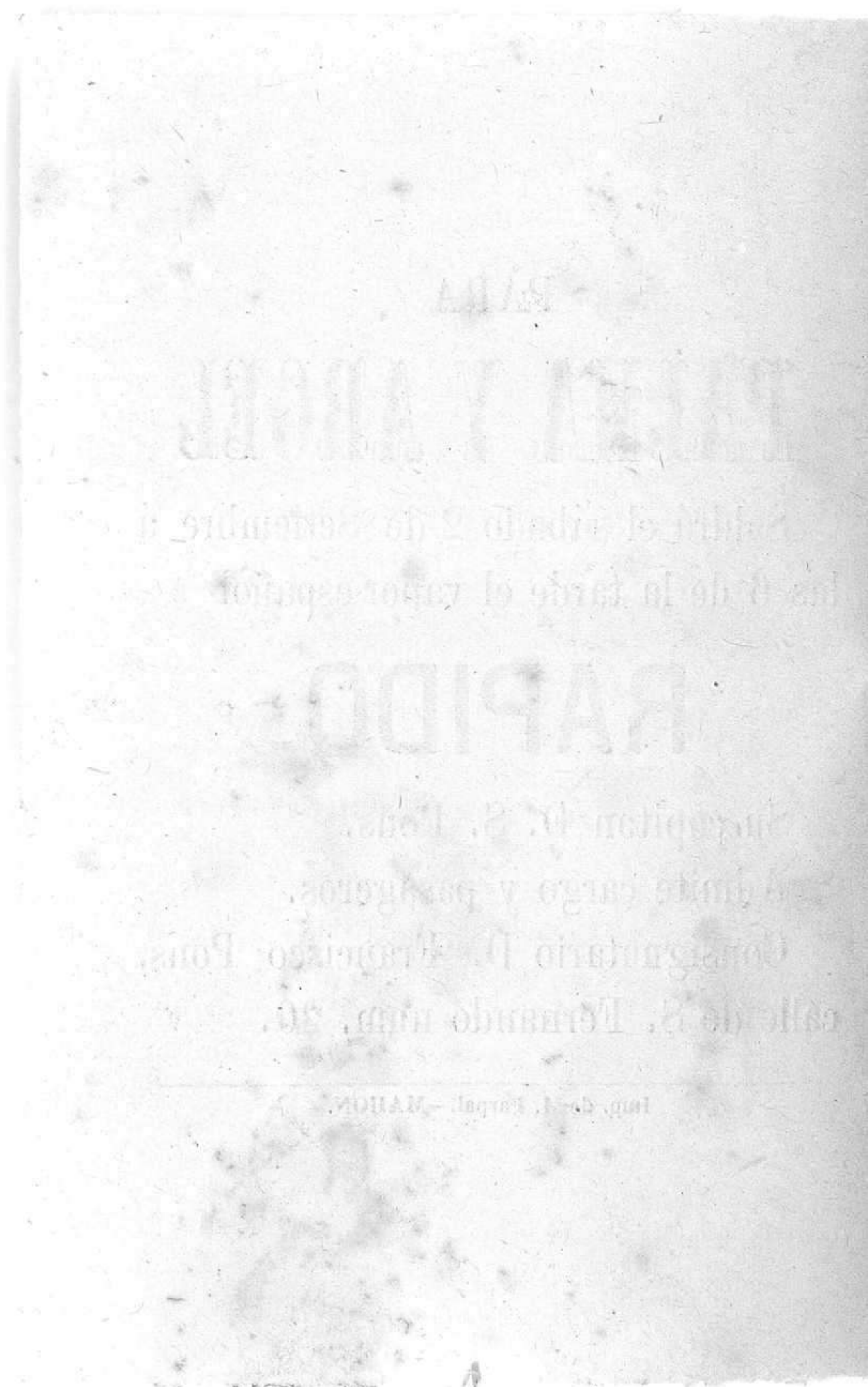
RAPIDO.

Su capitán D. S. Pons.

Admite cargo y pasajeros.

Consignatario D. Francisco Pons,
calle de S. Fernando núm. 20.

Imp. de M. Parpal.—MAHON.



MAYO

COMISARIO

RAPIDO

CALLE DE S. TERESITA N.º 30

MAYOR

Comprimaria,

Sra. Antonia Garcia.

Primo Tenore assoluto serio.

Sr. Attilio Simonetti.

Primo Tenore assoluto de mezzo carattere.

Sr. Paride Merlini.

Primo Barítono assoluto.

Sr. Nicolás Fallica.

Primo basso assoluto.

Sr. Faustino Comas.

Buffo

Sr. Benigno Giardini.

Maestro Concertatore è Direttore d' Orcheotra.

Sr. Archimede Montanelli.

Dichos artistas vienen precedidos de muy buena reputacion, adquirida en varios teatros de capitales de provincia y otras poblaciones de gran importancia donde han trabajado y merecido los aplausos del público competente y los elogios de la prensa, que constituyen el verdadero título del mérito de un artista.

Si, como es de esperar, se vé secundada la empresa con la cooperacion de los aficionados á la música, de los amantes al arte, á cuya clase pertenece la inmensa mayoría de los mahoneses, nunca retraidos cuando se trata de diversiones agradables, que al par que deleitan el corazon, halagan la fantasia y enriquecen la inteligencia, dando con esto una prueba irrecusable de su cultura, puede dar por bien empleados los sacrificios que tan desinteresadamente se ha impuesto, los sinsabores que nunca escasean en esta clase de empresas y los esfuerzos que ha hecho y sabemos está haciendo para allanar cuantos obstáculos se opongan á la realizacion de sus propósitos, que no son otros que los de proporcionar lo mas agradablemente posible un rato de solaz en esas largas y pesadas noches de invierno.

Es tal el interés y el afán de la empresa por hacer gratas las veladas teatrales, que el dia primero del inmediato setiembre darán principio los ensayos de orquesta, cuyo director está ya en camino para esta ciudad.

Plausible seria que, imitando á la empresa, hiciesen por su parte lo que les corresponde, las personas que tienen alguna intervencion en el teatro y la corporacion encargada de su mejora para que todo guardase perfecta armonía y los efectos fuesen mas agradables.

Ya en otra ocasion anunciamos que se trataba de forrar las butacas, y si no hemos sido mal informados, no se ha dado principio todavía á esta mejora. Este proyecto que, como otros, corren parejas con los diferentes pareceres de ciertas personas, ha sufrido una metamorfosis y ha quedado reducido á pintar dichas butacas ó hacer otra cosa por el estilo, que en conjunto equivaldrá á lavarlas la cara, pero de tal modo que ni aun sucederá lo que con ciertas mujeres que al meros quedan limpias por fuera. Y francamente se nos resistió creer que la comision de Beneficencia permita esta ridícula obra de restauracion ó que llegue la época de la apertura del Teatro y estén las butacas *in statu quo*, pues de cualquier manera, ha de experimentar el público las molestias de unos asientos propios de una sociedad de candil, y la empresa las consecuencias de no obtener el resultado que fuera de esperar por las malas condiciones de aquellos.

Tenga el Ayuntamiento ó la comision de Beneficencia ó ambos á la vez mas consideracion al público y á las empresas, y á la par que emprenda la reforma de los mortificantes asientos, tan demandada por la necesidad, no echen en saco roto la falta de restaurar las decoraciones y de hacer alguna nueva, pues en el estado en que se encuentran las

que hoy están en juego, es casi imposible servirse de ellas. Esperamos que tan amables y complacientes corporaciones no desatenderán esta justa reclamacion en provecho de sus propios intereses, pues á no verificarlo este año, es probable que para el siguiente no haya quien arriende el Teatro.

Tambien seria hora que los dueños del vestuario se decidiesen á mejorarlo, que bien lo requiere el estado lastimoso en que se halla; debiendo adquirir además algunos trajes adecuados á las óperas que van á representarse, pues es muy chocante y mas que esto ridículo y bufo ver acomodar unos mismos trajes á diferentes épocas, dando lugar esta falsedad histórica á hacer desaparecer la ilusion en el espectador, y á producir efectos tan encantadores como los que produciria un drama presentando en la escena á César como hombre débil y sin talento, ó á Neron mostrándose compasivo y humano.

Y á propósito de esto, debemos hacer resaltar el malísimo efecto que causa la aparicion en escena de aquel cuadro forrado de papel plateado que figura un espejo; y como semejante impropiedad merezca la pena de recomendar al dueño del mueble que tenga la bondad de reservarlo para mejores ocasiones, le rogamos de todas veras la sustitucion del supuesto espejo por un espejo verdadero, en la seguridad de que recibirá los plácemes de todos los concurrentes al Teatro.

No habíamos hecho mencion de la novedad introducida en dicho coliseo quitando la lucerna ó araña y aumentando las demás luces, y esto que en nuestro concepto no deja de ser una verdadera mejora, estamos seguros de que será aplaudida, especialmente por las lindas favorecedoras del templo de Talía, porque de éste modo podrán lucir mejor sus graciosos atavíos; aquellas boquitas de rosa que no suelen apurarse nunca por falta de palabras, y sus lindas cabezas, perennes engendradoras de chispeantes conceptos.

Concluimos reiterando que la empresa no perdona medio alguno ni esquivia ninguna clase de sacrificios para que el público quede todo lo complacido que sea posible en la próxima temporada teatral, y al efecto hará que se pongan en escena varias óperas nuevas con toda la propiedad que sea permitida en nuestro coliseo.

Ante esta actitud seria algo censurable que no procurásemos todos ayudar á los que se han impuesto la árdua tarea de proporcionarnos en esa época en que impera la tristeza, la monotonía y el fastidio, alguna animacion, alguna vida, algun pasatiempo agradable para dar expansion al espíritu y goces á la fantasia y al corazon; merecedora es la empresa de que todos la apoyen, porque en este caso no debe haber mas que una sola mira, la de trabajar todos impulsados por la exclusiva idea de que no desaparezca el único recurso que en el teatro tiene Mahon para no solo distraerse sino tambien para instruirse y el trato social cultivar.

Sabemos que la visita girada ayer á nuestro puerto por la comision de la Direccion general de Sanidad que preside el Ilmo. señor don Luis Planelles, á pesar de su breve duracion, ha sido de grandes resultados para los intereses de esta Isla.

Por de pronto la Direccion de Sanidad de este puerto cuyo desempeño era irrealizable en la forma sancionada recientemente, quedará restablecida con parte del antiguo personal, indicándose para el cargo de director de la misma á nuestro apreciable amigo don Eduardo Colorado. Otro de los acuerdos tomados en vista de la importancia que puede y debe tener nuestro Lazareto, fué la de reedificar y reparar sus edificios, construyendo de nueva planta cuantas obras sean necesarias á la instalacion de un Lazareto modelo.

Tambien parece cosa resuelta la de reconstrucion de la antigua casilla destinada á Capitanía y Direccion de Sanidad del puerto, cuyas ruinas estaba pidiendo una pronta reparacion.

No podemos menos de felicitarnos por tan acertadas medidas, pudiendo asegurar al ilustrado señor Planelles los plácemes de los habitantes de esta Isla, si todo lo proyectado se lleva á feliz término.

Recomendamos la lectura de las siguientes lineas al Ayuntamiento de Mahon, que hace tiempo se propuso construir un cementerio para los no católicos y que sin embargo no ha hecho nada.

«El arzobispo de Santiago ha dirigido una importante circular á los curas párrocos y demás encargados de la cura de almas de su archidiócesi, á fin de que procuren recabar de los alcaldes que levanten á sus expensas las paredes de un pequeño cementerio contiguo al católico de cada pueblo y con puerta propia, ó á lo menos que señalen local para él, marcándolo con listas grandes de piedra que circunscriban su área, para dar sepultura á los que no la mereciesen eclesiástica.

Si no pudiesen conseguir ni lo uno ni lo otro, dice la circular, háganlo ellos mismos (los curas párrocos) aunque sea menester gastar algo de la fábrica parroquial, pero sin bendecir en ningun caso el local de que se trata, dando al cadáver «por caridad» no sepultura eclesiástica, sino sepultura humana, vestidos de manteo, sin pompa ni acompañamiento, toque de campanas ni sufragios.

Con esto se propone el prelado no dejar de dar tierra á un cadáver humano en ningun caso, no dar tampoco sepultura eclesiástica á quien no le corresponde, impedir las intrusiones de algunas autoridades que por la fuerza han profanado el lugar santo, evitar conflictos entre autoridades y cerrar la boca á los que en tales casos han acusado al clero católico de inhumanidad.»

Segun datos autorizados, hasta el dia 20

del corriente la recluta voluntaria para la organizacion de los 20 batallones que han de enviarse á Cuba habia dado 4.875 hombres; para completar el total de dicho contingente se hará un sorteo, que deberá tener lugar en la primera quincena del proximo mes de setiembre, con el fin de ultimar la expresada operacion. El regimiento de caballería que se organiza con igual destino, tenía el completo de su fuerza, así como tambien el cuadro de gefes y oficiales. Este será indudablemente el que marche el primero á aquella isla en un vapor que debe salir del 26 al 28 del citado setiembre.

Con motivo del ascenso á brigadier del señor Socies, la oficialidad del batallon de Hellin dispuso que en la noche de ayer fuese obsequiado con una serenata dada por la charanga del referido cuerpo. Seria faltar á nuestro deber sino hiciéramos constar lo satisfecho que quedó el público en vista de los adelantos que cada dia va haciendo la referida charanga.

La última corrida de toros habida en Palma el domingo último, segun los periódicos fué de las peores que se han dado en aquel redondel pues nunca se habia visto ganado tan malo, habiendo la autoridad municipal hecho embargo de los productos de la corrida y al mismo tiempo destinado dos toros á la casas de Beneficencia é incautándose de lo que rindan los otros tres puestos á la venta.

Habiendo el gobierno de los Estados Unidos suprimido por razon de economías muchos consulados, entre ellos el de esta isla, en la tarde de ayer salió para Barcelona y á bordo del vapor *Rápido* el señor Quarles que lo desempeñaba, quedando encargado como vice-cónsul, nuestro paisano don José Montanari.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Rosa de Lima virgen.

CULTOS.

Corre de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

Exposicion diaria del Señor Sacramentado de 6 y 1/2 á 8 y 1/2 de la tarde, mañana juéves toca en la iglesia Parroquial, y viénes tambien porque la Asociacion «Union de Oraciones y Comunion Reparadora» celebra su devoto y solemne ejercicio de primer viénes de cada mes dedicado á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria.

Santo de mañana.

San Ramon Nonnato, confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 30.

Para Ciudadela en lastre laud 5 Hermanos pat. José Pons con 3 trips.

Para Barcelona con frutos coloniales berg. 2.º Romano c. D. José Carreras con 13 trips. y 12 ps.

Para idem con idem berg. Chanito c. D. Jaime Gelpí con 13 trips.

Para idem con azucar corb. Ana c. D. José Snt con 15 tripulantes.

Entrados el 30.

De Ciudadela en 1 dia balandra Juanilo pat. José Farnés con 5 trips. y trigo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 26 minutos de la mañana. —Pónese á las 6 horas, y 35 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 4 horas, y 12 minutos de la tarde. —Pónese á las 12 horas, y 42 minutos de la noche

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Barcelona 29.—11' m.

Mahon 30.—8' m.

En el sorteo de las loterías celebrado ayer han salido premiados con el premio mayor los números siguientes:

Caridad.	16.589
Empedrados.	35.399
Hospital	30.581
Pobres.	78.841
Asilo.	21.657

Ayer lunes llegó á la Habana el vapor María y debe salir el ocho de setiembre próximo. Premio del oro en aquella plaza á 129.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

El Exmo. Sr. Capitan general del Distrito en telegrama que dirige al Sr. Gobernador militar interino de esta Isla y que me comunica el Sr. Subgobernador de la misma, dice:

«Por disposicion del Gobierno quedo autorizado para ampliar indulto á los reos de desercion simple

al extranjero que se presenten ante el cónsul de Argel durante el plazo de ocho dias desde que aquella autoridad comenzará esta disposicion».

Lo que he dispuesto publicar para el debido conocimiento de las personas á quienes pueda interesar dicha gracia. Mahon 29 Agosto 1876.—El Alcalde El Baron de las Arenas.

Alcaldia de Alayor.

El lunes próximo dia 4 de Setiembre á las once de la mañana tendrá lugar el segundo remate del derecho de consumos sobre todas las especies menos los aguardientes y licores. Alayor 28 Agosto de 1876.—El Alcalde—Juan D. Salort.—P. A. del A.—Lorenzo Pons, Srio.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 9 de Setiembre próximo á las once de la mañana se subastará en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela simultáneamente, por via de venta, siendo la postura competente, el predio «Son Alzinet» del término de Ciudadela, retasado en 77.500 pesetas, perteneciente á los pupilos don Juan y don Julio Carreras y Mestres, arregladamente á las condiciones contenidas en el pliego despachado que obra en poder de los respectivos pregoneros: pues así lo tengo mandado á instancia del guardador de dichos pupilos. Dado en Mahon á 8 de Agosto de 1876.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Hago saber: que el dia catorce de Setiembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á la venta y remate, siendo competente la postura, de la casa sin número comprendida entre las marcadas con los números treinta y cinco y treinta y siete de la calle de Santa Eulalia de esta ciudad, propia de la menor Margarita Salom y Ponsetí, bajo el tipo de dos mil quinientas pesetas, del que no se admitirá postura inferior, y de las demás condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del infrascripto; pues así lo tengo mandado en el espediente instruido al efecto. Dado en Mahon á siete de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Pérdida.

Se perdió en la tarde del domingo un PAÑUELO de seda. La persona que lo hubiese encontrado y lo entregue en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39 recibirá una gratificacion.

GASEOSAS, LIMONADAS, CARBONICAS Y PURGANTES.

Se encontrarán en la Botilleria de Francisco Prats, calle de la Arrayaleta núm. 25, á 6 reales de vellon la Docena, devolviendo las botellas.

BARATURA.

En casa de Jaime Anglada, Iglesia 7 se hará de todas los géneros existentes entre ellos; como son paños negros para vestir y para cañas de calzado, lanillas de todos colores, merinos, orleans, lanillas colores para señora, camisetas de algodón y de lana, listas, indianas y de extranjeras para cortinajes, telas hilo, amburgos, percales, madapolanes y calicots, pañuelos seda, hilo y algodón, gomas inglesas de varias clases y otros muchos.

ITINERARIO FIJO ENTRE BARCELONA Y ARGEL CON ESCALA EN MAHON Y PALMA.

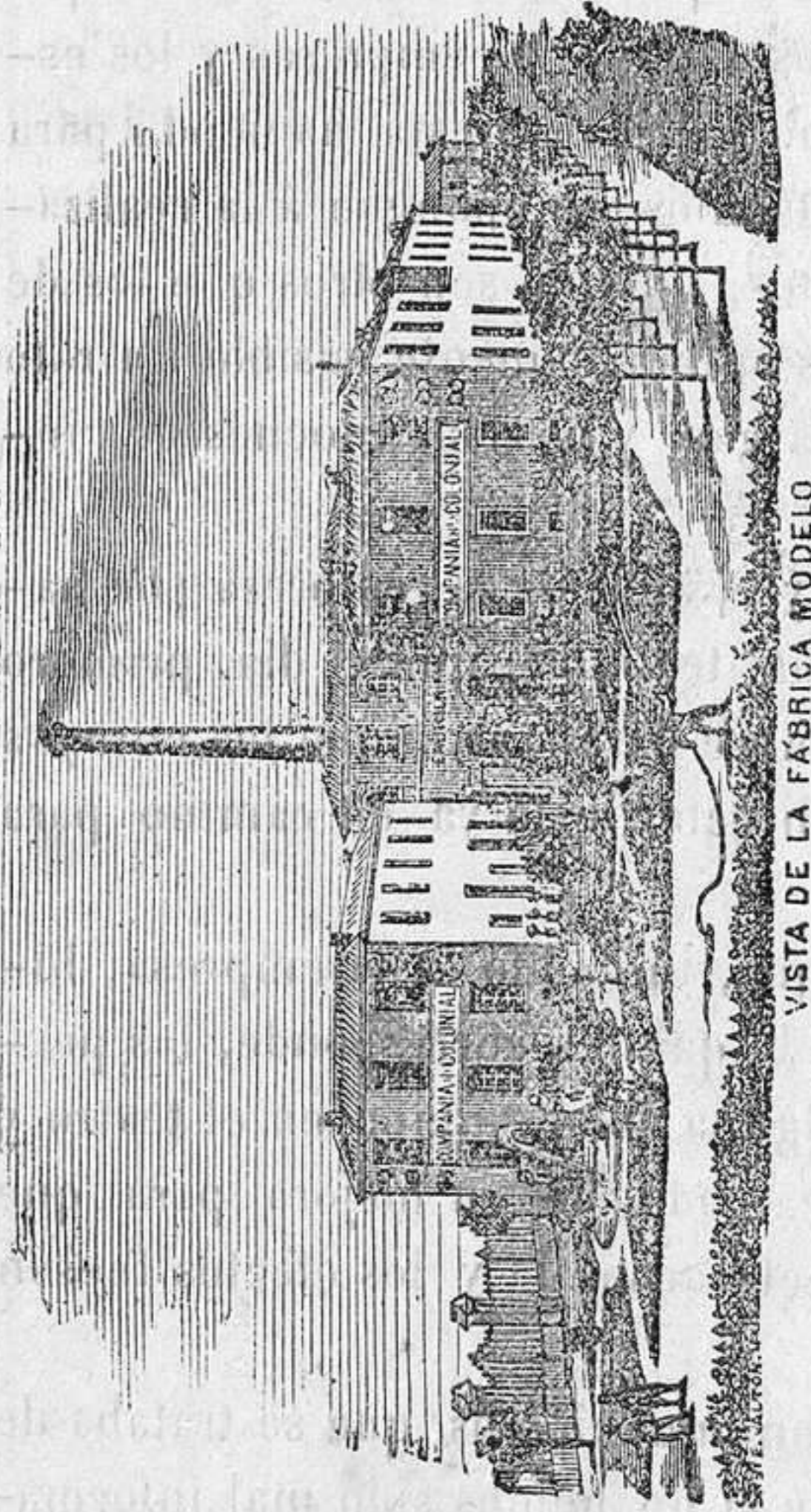
PARA PALMA Y ARGEL.

Saldrá el sábado 2 de Setiembre á las 6 de la tarde el

VAPOR RAPIDO

Su capitan D. Sebastian Pons. Admite cargo y pasajeros. Su Consignatario D. Francisco Pons, calle de S. Fernando núm. 20.

CHOCOLATES
DE LA MUY
ACREDITADA FÁBRICA
DE MADRID
LA COLONIAL



Se encontrarán de todas clases entre ellos el tan excelente CHOCOLATE premiado por S. S. PIO IX. y el atemperante propio para el que toma la homeopatía y para las recién paridas. De la misma fábrica se encontrarán PASTILLAS NAPOLITANAS, TAPIOCA, SAUCO y REVALENTA ARABICA.

Confiteria La Palma calle de Adnóver numero 17.

NOTA. En este establecimiento se encontrarán GASEOSAS y Carbónicas en polvo á 20 céntimos docena y LUSTRE IMPERIAL para el planchado de la ropa.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Siendo una de sus principales virtudes el rebajar la demasiada plasticidad de la sangre, en ninguna época como la presente debe hacerse mas uso de ella en que la sangre adquiere toda su fuerza. Como depurativo encontrarán en ella un seguro alivio los que se hallen atacados de afecciones venéreas, herpéticas, escrofulosas y cualesquiera que dependan de impureza en la sangre. Preparada con la mejor zarzaparrilla de honduras, la mas rica en principios medicinales, reconocerán los que la tomen una verdadera eficacia y superioridad en sus virtudes medicinales. De gusto agradable al paladar, desleida en agua azucarada constituye un verdadero refresco higiénico.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.